

Luces y sombras del acuerdo Rusia-EEUU sobre Siria

ALBERTO CRUZ :: 24/09/2013

La defensa del derecho internacional que ha realizado Rusia ha reavivado el debate sobre el mismo, deshecho desde la invasión neocolonial de Irak en 2003

La euforia no es buena consejera. Y menos, en las relaciones internacionales. Es lógica la alegría con que se ha recibido en muchas partes el acuerdo entre Rusia y EEUU sobre las armas químicas en Siria y el alejamiento, así sea temporal, de otra agresión armada contra un país al estilo de Irak, Yugoslavia o Libia. Un sector significativo de la izquierda lo ha considerado un triunfo de Rusia y una derrota del imperialismo estadounidense. También es la sensación que se transmite desde los medios estadounidenses y árabes, con los reaccionarios del Golfo hablando de “claudicación” y los vinculados con los republicanos de EEUU hablando de que “la política de EEUU en Oriente Medio se derrumba”. Sin embargo...

El declive de EEUU como potencia hegemónica mundial es incuestionable, así como el surgimiento de otros actores ponen de relieve que el mundo de hoy se parece muy poco al de hace cinco años. Aún no estamos en un mundo multipolar, pero hay países que están asumiendo un papel geopolítico impensable hace muy poco tiempo. Uno de ellos es China, convertido ya en el primer sujeto económico mundial (en febrero de este año logró sobrepasar a EEUU como primera potencia comercial con una balanza de 3,87 billones de dólares frente a los 3,82 billones de EEUU y en reservas de divisas, con 3,31 billones de dólares). Otro es Rusia, recuperando a marchas forzadas el papel que tuvo durante la etapa de la Unión Soviética (y si hubiese alguna duda, ahí está el reciente anuncio de reabrir una vieja base soviética en el Ártico).

Y en este esbozo de mundo multipolar, con tres actores ya situados casi de igual a igual, Siria tiene muy poco que decir. Sin embargo, está sirviendo como base de pruebas para muchas cuestiones, de las que se pueden enumerar algunas y plantear algunas hipótesis críticas con el acuerdo firmado sobre las armas químicas en este país por Rusia y EEUU.

1.- La Cumbre del G-20 de primeros de septiembre no sólo puso de manifiesto que hay una tremenda división en el mundo sobre Siria, sino que el principal país musulmán, Indonesia, un claro candidato a incorporarse a corto plazo al eje BRICS, se oponía firmemente a la guerra. Indonesia, un país olvidado en el imaginario occidental, es mucho más importante en el mundo musulmán que Arabia Saudita o cualquier otro emirato o reino del Golfo. Indonesia es un país musulmán, con más de 240 millones de habitantes, y la gran mayoría es sunní. Arabia Saudita puede presumir de ser el custodio de los lugares sagrados, pero la fuerza real del mundo musulmán está en Indonesia, no en la casa Saud. Las posturas de Indonesia y Arabia Saudita en el G-20 fueron como dos líneas paralelas que nunca se juntan. Ni qué decir tiene que Brasil, Rusia, India, China, y Sudáfrica también se oponían a la guerra contra Siria y apoyaron con simpatía el rechazo indonesio a la misma.

2.- Rusia ha dejado claro que no abandona a sus socios. Lleva dos años sosteniendo a Siria y

ha llegado hasta donde podía llegar para evitar la guerra. Rusia no va a pegar un tiro en defensa de Siria, pero no va a dejar que otros lo hagan o que, al menos, les salga gratis como en Irak o en Libia. El despliegue de barcos en el Mediterráneo hizo evidente que no estaban allí de paseo o para disfrutar con el sol y la pesca. Alguno de esos barcos, como el Priazovye, es de los más sofisticados que tiene la armada rusa en cuanto a recogida de inteligencia y no debe caber la menor duda que los datos que recoge son suministrados, si no todos en buena parte, al Ejército sirio. Desde este barco se detectaron los famosos misiles que dijo Israel que había lanzado en pruebas, como también desde los radares situados en territorio ruso. Sin embargo, está circulando cada vez con más fuerza la versión de que no fueron lanzados por Israel, sino por EEUU y que con ellos se pretendía realmente iniciar el ataque a Siria si no eran detectados. Al serlo, EEUU tuvo que abortar la misión (haciendo que uno se destruyera y el otro cayera al mar) y obligar a Israel a asumir los disparos para disminuir el rechazo internacional que tal hecho provocó al conocerse. Es sabido que Occidente acepta todo de Israel, un país que negó en un primer momento haberlos disparado y sólo varias horas después reconoció haberlo hecho. No es un comportamiento corriente de Israel, que o bien no comenta o lo reconoce abiertamente.

3.- Siria es muy importante para Rusia, pero no es vital. Los intereses de Rusia en Siria son múltiples, empezando por los económicos y geopolíticos, y está muy escarmentada con lo ocurrido en Irak tras la invasión y ocupación neocolonial del país en 2003, cuando los virreyes de EEUU desconocieron los contratos que Saddam Husein había firmado con Rusia, sobre todo petrolíferos. Los rusos han cancelado el 73% de la deuda de 13.000 millones de dólares que tenía Siria con la URSS y han aceptado que el resto de esa deuda se les devolviese o en dólares, o en moneda siria o participando en proyectos económicos conjuntos. Esto ocurrió en 2010. Lógicamente, los sirios aceptaron las dos últimas opciones y Rusia pasó a convertirse en el socio privilegiado –junto a Irán– en el ámbito energético, especialmente en la explotación y mantenimiento de centrales hidráulicas y térmicas, así como en la extracción de gas y petróleo o en el oleoducto Kirkuk-Baniyas que, en el año 2003, fue destruido en su tramo iraquí por EEUU al invadir Irak. Siria e Irak iniciaron su reconstrucción en 2010, ya con participación rusa, y firmaron un memorando de extensión del oleoducto al que un poco más tarde se sumó Irán con una ampliación al gas.

4.- Esa importancia para Rusia incluye la base naval de Tartus que, pese a su emplazamiento estratégico, no puede acoger buques de gran calado. Esta es la razón por la que la flota que Rusia ha desplegado en la zona no incluye portaaviones o submarinos. Tartus es, en estos momentos, la única zona segura en Siria para el traslado y desmantelamiento de las armas químicas si es que se quiere aplicar el acuerdo alcanzado entre Rusia y EEUU y al que el gobierno de Al-Assad ha dado el visto bueno tras anunciar su adhesión a la Convención sobre Armas Químicas.

5.- En este acuerdo se recoge expresamente que el personal de la ONU encargado de esta misión tendrá acceso “inmediato y sin restricciones” a todos los lugares en los que se encuentren dichas armas. Si terminan en Tartus, y es el único lugar seguro, será la primera vez que entre en la base personal no ruso. Dada la trayectoria de los inspectores de la ONU –filtraron información a los EEUU sobre las defensas de Irak antes de la invasión de 2003– no es descartable que hagan lo mismo no sólo en lo referente a Tartus, sino a cualquier otro lugar al que accedan y, a buen seguro, esa información va a terminar en manos de los

llamados “rebeldes”. Por no hablar de Israel. Debería poner sobre aviso a mucha gente el hecho de que el secretario de Estado, John Kerry, corriese a reunirse con Netanyahu nada más producirse la firma del acuerdo.

6.- EEUU se asegura así, a través de este acuerdo, una más eficaz inteligencia “táctica”, para objetivos a corto plazo y efectos propagandísticos para recuperar la moral de los llamados “rebeldes”. Además, y sin perder de vista lo ocurrido con Irak, los inspectores pueden armar todo un entramado de desinformación -con peticiones ridículas, como en Irak al pedir acceso a “los palacios de Saddam”- que haga posible revertir la situación actual de oposición a la guerra en otra en la que se considere “inevitable” la aplicación del Capítulo VII de la Carta de la ONU ante el “incumplimiento por parte del gobierno sirio”, aspecto que recoge el acuerdo Rusia-EEUU. Un primer paso en este sentido lo estamos viendo ya con el informe presentado por dichos inspectores al Secretario General de la ONU el pasado 18 de septiembre sobre el ataque a Gouta. Esta hipótesis sólo resultaría irreal si Rusia asume un papel activo dentro del grupo de inspectores, lo que está por ver.

7.- La aceptación por Rusia de esta mención al Capítulo VII es un arma de doble filo y un retroceso respecto a los logros que Rusia había alcanzado en junio, cuando en la reunión del G-8 en Irlanda del Norte se hizo un llamamiento expreso “a las autoridades sirias y a la oposición” para que luchasen “contra el terrorismo que representan las organizaciones e individuos afiliados a Al Qaeda” al tiempo que apoyaban la planificación de la ONU para “la transición, la recuperación y las necesidades de reconstrucción” y, en particular, “ayudar a garantizar que las fuerzas de seguridad son eficaces y responsables y capaces de hacer frente a la amenaza del terrorismo y el extremismo”. Este lenguaje ha desaparecido y aunque se menciona reiteradamente que la aplicación del Capítulo VII tiene que ser sancionada por el Consejo de Seguridad -con lo que Rusia viene a decir que no se aplicará sin su autorización- EEUU y sus satélites Francia y Gran Bretaña ya están diciendo que la simple mención al mismo en el acuerdo es suficiente para aplicarlo “si Assad no cumple”. Podría argumentarse que la mención al CS es bastante cercana a una camisa de fuerza para EEUU y sus satélites, pero la realidad es que EEUU mantiene su doctrina según la cual es libre para decidir si los términos del acuerdo se han cumplido o no sin tener que recurrir al CS. No obstante, dado que aún se mantiene un alto porcentaje de rechazo a la agresión dentro de EEUU, se puede apostar porque al menos durante un tiempo -unos 60 días- se mantendrá la tensión sobre este extremo.

8.- El plazo de 60 días está reflejado en el texto que la Administración Obama envió al Congreso y al Senado para su aprobación. En ese texto, ahora “congelado” en virtud del acuerdo ruso-estadounidense, se apuesta expresamente por realizar ataques limitados y durante un tiempo máximo de 60 días. Que esos dos meses comiencen a contar desde que se apruebe en el Congreso o desde ahora es casi una anécdota. Lo que deja de manifiesto el que se haya expresado es que hay decisión de hacerlo y que, como bien han dicho varios analistas -desde el canadiense Chossudovsky hasta el indio Bhadrakumar-, EEUU sólo ha postergado el ataque durante un tiempo. Debería, además, llamar la atención a la noticia hecha pública el 19 de septiembre según la cual el Pentágono ha aprobado un plan para equipar y entrenar a los grupos “rebeldes” afines a los intereses estadounidenses.

9.- Tiempo es también lo que busca Rusia. El movimiento refuerza de forma clara al

gobierno sirio, que lleva la iniciativa militar, le reconoce un cierto grado de legitimidad que hasta ahora se le negaba (recuérdese el “Assad tiene que irse” repetido machaconamente por EEUU y sus satélites europeos y árabes) y escenifica que Rusia apuesta porque en un plazo relativamente breve la situación política y militar cambie lo suficientemente sobre el terreno como para convertir ese ataque en insignificante o irrelevante, si no imposible de forma definitiva. Un dato a tener en cuenta del acuerdo es que en él se menciona que “en caso de incumplimiento, incluida la transferencia no autorizada o cualquier uso de armas químicas por cualquier persona, el CS debería imponer medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las NNUU”. Es decir, Rusia ha impuesto de forma indirecta que podría solicitar la aplicación del acuerdo contra los llamados “rebeldes” a quienes, como viene insistiendo y es cada vez más notorio, acusa de ser los responsables del ataque en Gouta. Este aspecto anularía a quienes acusan al gobierno sirio de dicho ataque. Y esto, en sí mismo, sirve para defender el derecho internacional puesto que se aplica a todos los actores y, sobre todo, cuando cada vez más gente apuesta por defender el derecho internacional que tanto EEUU como sus satélites europeos y árabes han violado una y otra vez cuando les ha convenido.

10.- La defensa del derecho internacional que ha realizado Rusia ha puesto de nuevo sobre la mesa el debate sobre el mismo, deshecho desde la invasión neocolonial de Irak en 2003. Putin viene insistiendo en que un ataque contra Siria al margen de la ONU “significaría un atentado a todo el orden mundial”, con lo que pone a EEUU y sus satélites en un brete al tiempo que pone sobre el tapete cada vez con mayor fuerza que al igual que los sistemas políticos actuales se caen a pedazos –el caso europeo es evidente- es prioritario realizar una reforma urgente del sistema de Naciones Unidas para eliminar arcaísmos como el derecho de veto o el considerar como miembros permanentes a las potencias vencedoras de la II Guerra Mundial olvidando que han surgido otros factores, como India, Brasil o Indonesia, que están pidiendo a gritos su inclusión entre los factores decisivos del mundo. No tiene sentido alguno que se haya incluido a Alemania entre el grupo de los países “poderosos” –junto a los cinco con derecho de veto en el CS de la ONU- para negociar el programa nuclear con Irán (el famoso grupo 5+1) y se niegue a estos otros países un protagonismo al menos similar. La reforma de la ONU está parada desde 1994 y es hora ya de que se ponga en marcha de forma acelerada. Los países BRICS ya han puesto en marcha su propio sistema financiero, que está llamado a competir con el Fondo Monetario Internacional o en el Banco Mundial. Por lo tanto, es el momento de hacer lo mismo con la ONU.

albercruz@eresmas.com
CEPRID

<https://www.lahaine.org/mundo.php/luces-y-sombras-del-acuerdo-rusia-eeuu-s>